

NOTICIAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

EN LA MUERTE DE LOUIS I KAHN, ARQUITECTO INSIGNE

Uno de los más grandes arquitectos de la época presente, uno de sus más creativos innovadores, uno de los más contenidos artistas del arte arquitectónico, acaba de fallecer en Nueva York. Ya sabemos que fallecer no quiere decir morir, pues el verdadero creador sigue viviendo después de su muerte física. Y tal vez entonces con mayor verdad, cuando ya van desapareciendo las pequeñas y miserables rencillas personales, las envidias de los que difícilmente toleran la creatividad de los elegidos.

Louis I. Kahn era uno de esos elegidos y era también personalidad muy difícil, llena de complejos no superados y de un inmenso talento creativo. Por todo ello, su obra tiene de un lado la sorpresa de todo lo que surge como una especie de increíble milagro y por otro, el distan-

ciamiento que se produce entre esa obra y su contemplador, que constituye como una invisible barrera.

Personalmente, tuve la satisfacción de conocer a Louis I. Kahn en Filadelfia, durante las Navidades de 1.962, y posteriormente, pude visitar su estudio y las principales obras que ya por entonces había construido en dicha ciudad. Fueron ambas, experiencias inolvidables que merecen sean contadas con todo detalle. Ahora, en estos momentos de urgencia sólo hay tiempo para redactar esta nota cordial y sentida, con la promesa de que en cualquiera de los próximos números trazaremos la semblanza de tan ingente personalidad, de uno de los primeros entre los más relevantes de la arquitectura contemporánea.

J. R. de L.

LAS REVISTAS DE ARQUITECTURA: "NUEVA FORMA" Y "ARQUITECTURAS"

Una revista de arquitectura deja de publicarse y otra nace, casi al mismo tiempo. "Nueva Forma", la admirable publicación regida por la pericia y la inquietud de Daniel Fullaondo deja de comunicarse con el público atento que ha seguido con pasión la salida de todos los números monográficos en los que la revista se especializó. "Nueva Forma" ha supuesto en el panorama de la información y la formación arquitectónica española, el rigor científico polarizado hacia un criticismo de la especie más constructiva. Es de lamentar que publicaciones como "Nueva Forma" no puedan seguir apareciendo, cuando hace tanta falta de órganos de expresión que, precisamente, por estar subvencionados por entidades privadas podían tener mayor independencia de criterio y desvinculados de grupos o estamentos de presión.

En el mismo momento que "Nueva Forma" se interrumpe, aparece en Barcelona "Arquitecturas", publicación de formato sugestivo, con el nuevo diseño que corresponde a la progresiva ciudad barcelonesa. Solamente con enumerar a los responsables más directos de la nueva revista constituye una garantía de lo que "Arquitecturas" es y de lo que seguramente será en un futuro inmediato. El consejo de redacción es el siguiente:

Oriol Bohigas, arquitecto.

Federico Correa, arquitecto.

Lluís Domènech, arquitecto.

Tomás Llorens, filósofo.

Rafael Moneo, arquitecto.

Helio Piñón, arquitecto.

Manuel de Solà-Morales, arquitecto.

Enric Satué, diseñador gráfico.

Nombres casi todos muy bien conocidos por los profesionales de la arquitectura, que en todo momento han dado abundantes muestras de su interés por los problemas más acuciantes de la profesión, tanto los exclusivamente colegiales, como los más permanentes de la cultura, la sociología y la estética.

"Arquitecturas" tiene, entre otros muchos alicientes, el de una confección "novedosa" (como dicen los argentinos) que en algunos momentos induce a confusionismos en el lector y que convendría evitar en el futuro. Solamente enumerando el sumario tendremos idea del interés general de la nueva revista.

La obra de Richard Meier en Bronx/D. Mackay.

Louis I. Kahn ha muerto.

La obra de Richard Meier en Bronx/R. Sherwood.

¿Existe una arquitectura sin significado? Ll. Domènech.

Los paupérrimos museos españoles van a gastar dinero en adornos inútiles/O.B.

El Modernisme y la arquitectura española del siglo XIX.

Textos sobre el Modernisme/O. Bohigas.

Arquitectura del siglo XIX en Madrid, Valencia y Mallorca/R. Moneo.

¿Por qué Cruyff sí y Alvar Aalto no?

Enfrentamientos a Gaudí/Ll. Domènech.

Il Giardinetto de Correa-Milà/R. Moneo.

Montblanc: los fantasmas de la muralla/M. de Solà Morales.

Magnificent intentions/S. Stephens.

Conversación con Alejandro de la Sota desde su propio arresto domiciliario/M. Bayón.

Impresiones de un arquitecto catalán en una primera visita a Brasil/F. Correa.

Tumba de asfalto para Mackintosh/J.U.

Le deseamos a nuestra colega barcelonesa, plural del nombre de la nuestra, el mayor de los éxitos y una larga, eficaz y próspera vida; para el bien de la arquitectura y de todos los que se interesan en estos vitales temas.

AYUDA TECNICA DEL CONSEJO DE EUROPA PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO.

A partir de ahora, el Consejo de Europa ofrece ayuda técnica a sus 17 países miembros, para los patrimonios arquitectónicos de interés internacional que precisen ayuda técnica para su conservación y restauración.

Los gobiernos y las administraciones locales de cada país pueden beneficiarse, para resolver los distintos problemas de conservación de monumentos o lugares de interés histórico, de la experiencia de expertos internacionales, como urbanistas, arquitectos especializados en conservación de monumentos, etc.

Estos expertos harán un diagnóstico de cada caso y propondrán solución para la conservación o restauración de estos monumentos o lugares históricos. Los gastos de estos diagnósticos y anteproyectos son de cuenta del Consejo de Europa; los gastos de ejecución lo serán del Gobierno interesado.

No obstante, los países que poseyendo un patrimonio arquitectónico histórico muy rico, no puedan hacer frente a los gastos que suponen las soluciones presentadas por los técnicos del Consejo Europeo, podrán solicitar al mismo, la ayuda de otros países miembros, que estén interesados en conservar un patrimonio que puede considerarse de interés común.

DOS OBJETIVOS EN LA POLITICA DE VIVIENDAS.

El IV Plan de Desarrollo se propone orientar la política de la vivienda hacia una adecuación de la oferta a la demanda, y para ello promocionará la construcción, en especial la destinada a los grupos sociales más necesitados.

Nada nuevo cabe decir sobre este acertado, razonable y justo propósito. Merecen, en cambio, comentario dos aspectos particulares que se incluyen en la estrategia general: el estímulo a la construcción de viviendas para alquilar y la aplicación de técnicas de industrialización y normalización que contribuyan a la mayor economía derivada de la producción en serie.

El acceso a la propiedad de la vivienda fue durante muchos años —y aún le queda fuerza a la teoría— una de las finalidades principales de la política en el sector correspondiente. La idea arrancaba, por fuerza, de la congelación drástica de alquileres, que se decretó a raíz de la guerra civil, con tremenda distorsión de la antigua legislación de Arrendamientos Urbanos. Decimos "por fuerza" porque desde

entonces quedaba fuera de mercado —de legítima rentabilidad— la posibilidad de construir para alquilar.

No es cosa de hacer ahora las cuentas de lo que ha costado a la población española ser "propietaria" de su vivienda, frente a lo mucho menos que le hubiera costado vivir, como siempre, en régimen de alquiler. Los auténticos beneficiarios del sistema, fueron, en verdad, la minoría de quienes eran ya inquilinos —en ciudades que entonces apenas tenían población obrera— cuando se reformó el contrato de arrendamiento urbano y se congelaron los alquileres. Ellos y... los constructores de viviendas para comprar, para el acceso a la propiedad.

La pesadumbre de este sistema —nos referimos a la pesadumbre económica— fue ya señalada en el II Plan de Desarrollo, que se propuso "fomentar la construcción de viviendas en régimen de alquiler", destinadas a grupos sociales de baja renta". No olvidó, este II Plan, que el único medio de conseguir tal propósito era modificar, con criterio realista, la actual ley de Arrendamientos Urbanos. Reconocía su texto que "las medidas liberalizadoras que se han adoptado hasta la fecha en esta materia, son insuficientes, al limitarse a una serie de elevaciones porcentuales de renta que no afectan al conjunto de restricciones a la propiedad".

Punto más o menos, análoga es la situación actual. Y si el IV Plan se propone extender las construcciones para alquilar, deberá emprender a fondo la revisión de la normativa que regula el contrato de arrendamiento. Es tema pendiente desde hace muchos años.

* * *

Sobre las técnicas de industrialización para la construcción en serie, con el consiguiente abaratamiento, tampoco parecen haber cambiado de modo apreciable las circunstancias en los últimos años.

El obstáculo más importante que se alza frente a la construcción industrializada continúa siendo el escaso número de viviendas que se adjudican a cada constructor.

Seguramente —escribíamos hace años— los interesados en aplicar procedimientos de construcción industrializada se verían más eficazmente estimulados a ello si se adoptase un sistema de adjudicación directa en su favor, por concurso, de cupos de viviendas suficientemente cuantiosos para cada anualidad. Y, sobre todo, si pudieran actuar en una sola condición de constructores; es decir, entregando en plazo los bloques edificadas a los organismos oficiales correspondientes, para que éstos den a las viviendas su definitivo destino.

Dichos de otro modo, sin grandes series de viviendas encomendadas o adjudicadas a un constructor o una empresa constructora es prácticamente un imposible económico la aplicación de la construcción industrializada, a base de elementos prefabricados, con los que

puede lograrse menor coste y menor tiempo de obra.

Por supuesto, esta modalidad de la construcción —que se empleó en Francia, a raíz de la II Guerra Mundial— es conocida de los técnicos del Ministerio de la Vivienda, tanto en sus ventajas como en las condiciones previas que es preciso establecer para su posible aplicación.

También en este punto el propósito del IV Plan de Desarrollo debe asentarse sobre una ancha plataforma de realismo. La construcción industrializada puede ayudar mucho a la solución del problema de la vivienda, pero sólo será eficaz palanca si se crean o se admiten las condiciones necesarias para que encuentre su punto de apoyo económico. Si todo se limita a la expresión pública, política, de un propósito, sin aceptar sus premisas, poco o nada se conseguirá.

(De ABC)

EL AYUNTAMIENTO SEVILLANO PROPONE AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA UNA MULTA DE 197 MILLONES POR URBANIZACIONES ILEGALES.

SE HA ESPECULADO CON PARCELAS DE TERRENO RUSTICO VENDIENDOLAS COMO URBANO.

El Pleno de la Corporación Municipal acordó hoy elevar la propuesta de una sanción de 197 millones de pesetas para una de las urbanizaciones calificadas de "ilegales" y situada en el pugar denominado El Palmete.

En la misma sesión se acordó continuar los trabajos de investigación de parcelaciones ilegales en las zonas denominadas San José Palmeras. El Palmete y la Negrilla, para la elevación al Ministerio de la Vivienda de las oportunas propuestas de sanciones.

Según el Pleno, las citadas urbanizaciones han especulado con parcelas de terreno rústico, vendiéndolas como urbano, y forman parte de la antigua finca de El Palmete.

El capitular, don Ginés López, intervino en el Pleno municipal sobre este tema, señalando que el asunto seguía sus trámites correspondientes y que ya se habían comunicado al Ministerio de la Vivienda los datos de la inspección efectuada.

Según manifestó el señor López, en el sector de las tres urbanizaciones se valoran los daños en 187.461.917,16 pesetas, a las que hay que añadir los beneficios ilegalmente obtenidos, que se estiman en pesetas 9.955.840, con lo que la sanción del Ministerio de la Vivienda a los propietarios se puede elevar a unos 197 millones de pesetas.

"LAS AREAS METROPOLITANAS SON ALGO MAS QUE UNA AGREGACION DE MUNICIPIOS".

"La estructura socioeconómica de las Areas Metropolitanas de España", ha sido el tema desarrollado por el profesor don Juan Díez Nicolás en los Coloquios sobre Urbanismo que se están celebrando en los salones de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Para el conferenciante, un área metropolitana es algo más que la simple agregación de Municipios; en su concepción, el área metropolitana tiene que ser casi autárquica y poder satisfacer por sí misma la mayor parte de sus necesidades. En el desarrollo del tema expuso el profesor Díez Nicolás una línea de investigaciones que paulatinamente nos aproxima a las características del área metropolitana. En primer término, es de destacar que las grandes ciudades son siempre menos numerosas que las de reducidas dimensiones, y estudiando esta distribución piramidal de la población se llegó a la conclusión de que en España la unidad socioeconómica de los Municipios se ha logrado en época reciente, y en cuanto a su distribución por tamaño se ha comprobado la falta de entidades de población de dimensiones medias.

Una segunda investigación se orienta hacia la especialización funcional, entre los distintos núcleos, y en este campo se puede destacar que la mayor parte de ellos se dedican a actividades no primarias, que las actividades de producción se realizan en los núcleos de menor tamaño, mientras que los mayores se dedican a las de distribución, y, finalmente, que frente a la diversificación de funciones de los grandes Municipios, los pequeños se monoespecializan. Por otra parte, también se da una diferente composición de población entre el centro y la periferia. Una de las razones de esta diversificación es, entre otras, que la emigración es selectiva por edad y por sexo. Así, mientras que la media de edad es elevada en el núcleo central, la edad en la periferia es mucho más joven y cuenta con mayor número de mujeres.

Otro problema planteado por el conferenciante es la delimitación del área metropolitana, la determinación de su zona de influencia. Para ello recurre a las urbanizaciones existentes entre el núcleo central y los periféricos. Para medir estas relaciones se ha dividido el territorio próximo al centro en anillos de 5, 10, 20 y 30 kilómetros, y en cada uno de ellos se ha estudiado su concentración, densidad y actividad de la población como base para la determinación de las zonas de influencia. Tras estos estudios se ha podido comprobar que en España sólo hay seis ciudades cuyas áreas de influencia alcanzan un radio de acción de 30 kilómetros, y dos sólo tienen influencia en un radio de acción de cinco kilómetros. Este sistema de análisis de las características de cada una de las zonas que gravitan en torno a un centro de población permite las comparaciones intermetropolitanas e interanillos, al mismo tiempo que permite llegar a las características socioeconómicas que deben reunir las áreas metropolitanas.

CESAR ORTIZ-ECHAGÜE

ELEGIDO ACADEMICO DE

BELLAS ARTES EN BAVIERA

En sesión plenaria, celebrada en Munich el pasado 5 de Junio por la Academia de Bellas Artes de Baviera, ha sido elegido Académico correspondiente el arquitecto español César Ortiz-Echagüe.

Entre los miembros de esa Academia había hasta ahora un único español: Eduardo Chillida. Al no existir en Alemania una institución equivalente a la Academia de la Lengua, las Academias de Bellas Artes cuentan entre sus miembros, además de con pintores, escultores, arquitectos, etc... también con escritores. Por eso, la Academia de Munich reúne a pintores como el suizo Oskar Kokoschka, escultores como el español Eduardo Chillida, constructores como el italiano Pier Luigi Nervi, junto con premios Nobel en Literatura como el alemán Heinrich Böll y el ruso Alexander Solschenitzyn, escritores como el argentino Jorge Luis Borges y filósofos como el alemán Martín Heidegger. No falta tampoco una importante representación de músicos, entre los que figura el ruso Dimitrij Schostakowitsch.

La elección de Ortiz-Echagüe como académico viene a ser, sin duda, un reconocimiento a una doble vertiente de su actividad. Por un lado, su trabajo como arquitecto y promotor de importantes realizaciones arquitectónicas; por otro, su continua labor, desde hace ya casi 20 años, de difusión más allá de nuestras fronteras, de las realizaciones y de las inquietudes de los arquitectos españoles.

EL ARQUITECTO.

Ya al terminar sus estudios de arquitectura en 1952, Ortiz-Echagüe obtuvo el premio de la Academia de Bellas Artes de San Fernando por su proyecto fin de carrera. Desde entonces, convencido de que el desarrollo actual de la técnica constructiva exige casi siempre el trabajo en equipo, ha venido siendo un gran animador de grupos de trabajo que han ido dejando su huella en la arquitectura española de estos dos últimos decenios. Con Barbero y de la Joya obtuvo en

1957 el premio Reynolds, en la primera convocatoria de ese premio por el Instituto Americano de Arquitectos, a la que concurrieron 95 edificios de 23 países. Unos años después, con esos mismos arquitectos y con Rafael Echaide, realiza la Filial de la SEAT en Madrid. También con Echaide lleva a cabo numerosas obras, especialmente en el campo de la industria y de la enseñanza, entre las que destacan los laboratorios y la Filial de SEAT en Barcelona, la Escuela-Hogar "Llar", también en Barcelona, el Instituto Tajamar y el Colegio Retamar en Madrid. Obras todas que han merecido su publicación en las más destacadas revistas de arquitectura de todo el mundo.

Entre esas obras, los edificios del Instituto Tajamar, en el Cerro del Tío Pío del barrio de Vallecas, en Madrid, han sido objeto de especial atención por parte de los expertos en temas de enseñanza de muchos países que, al visitar esta obra corporativa del Opus Dei, han considerado que su arquitectura representa un punto de referencia muy valioso en una época de constantes vaivenes en la orientación de las edificaciones escolares.

Por eso no es de extrañar que Ortiz-Echagüe, desde hace bastantes años, haya dedicado una buena parte de su tiempo a atender las frecuentes tareas de asesoramiento que le piden —dentro y fuera de España— entidades dedicadas a la enseñanza. En los últimos años ocupa muchas horas colaborando en una obra —todavía en construcción— que constituirá sin duda una de las aportaciones españolas más interesantes a la arquitectura actual; el Centro Cultural y de enseñanza que se levanta junto a la iglesia de Torreciudad, al pie del Pirineo aragonés, bajo la dirección del arquitecto Heliodoro Dols.

Pero la enseñanza no ha sido objeto de la atención de Ortiz-Echagüe sólo desde un punto de vista constructivo. En 1963, la Universidad de Navarra le pidió que formase parte del grupo gestor para la puesta en marcha de la nueva Escuela Superior de Arquitectura de esa Universidad. Junto con

Ignacio Araujo, Rafael Echaide, Javier Lahuerza y varios arquitectos más, trabajó denodadamente en la creación de esa Escuela, recorriendo centros de enseñanza de Arquitectura en muchos países, analizando sus sistemas pedagógicos, ensayándolos después en Pamplona, buscando profesores, etc. En 1969 terminaba sus estudios en Pamplona, la primera promoción de arquitectos y Ortiz-Echagüe daba por terminada su labor allí, siendo nombrado Profesor Extraordinario.

EL PUBLICISTA.

Ya desde sus primeras salidas fuera de España, allá por 1948, siendo todavía estudiante de arquitectura, Ortiz-Echagüe fue consciente de la falta de información y conocimiento que sobre nuestra arquitectura actual existía en la mayoría —por no decir en todos— los países. Por otra parte, comprobó la buena acogida y el apoyo que encontraba en los ambientes arquitectónicos y culturales de fuera de nuestras fronteras, el esfuerzo de las nuevas generaciones de arquitectos españoles para —después del obligado aislamiento de 1936 a 1945— entroncar con las inquietudes del urbanismo y de la construcción en todo el mundo.

En consecuencia, se sintió obligado a encontrar el tiempo necesario para llevar a cabo —paralelamente a su trabajo de arquitecto— una amplia tarea de difusión en el extranjero de la labor y de las preocupaciones de los arquitectos españoles. Su conocimiento del alemán hizo que una buena parte de ese esfuerzo se orientase hacia los países del área germánica: Alemania, Suiza, Austria. A través de numerosas conferencias en Escuelas y, sobre todo, de artículos y colaboraciones en revistas y periódicos, Ortiz-Echagüe no ha cejado a lo largo de todos estos años de trabajar en ese empeño. Gracias a su esfuerzo, varias revistas de arquitectura han dedicado números monográficos a la arquitectura española. Especial interés tienen las crónicas que sobre el trabajo de los arquitectos españoles viene publicando desde hace más de 10 años en la revista suiza WERK, sobre las que recientemente le escribía Antonio Fernández Alba: "Deberías decirle a publicar temas de tus crónicas en algún pequeño libro, pues es un trabajo que, recopilado, sería muy útil..."

Unos años antes, Ortiz-Echagüe había publicado un libro sobre la arquitectura española actual, cuya introducción —un análisis de lo sucedido en este campo en España desde 1920— había sido reproducido en numerosas publicaciones europeas.

Una vez más, una Institución cultural de fuera de España, ha sabido captar la proyección universal del trabajo de un español. En esta ocasión ha sido la Academia de Bellas Artes de Baviera la que lo ha hecho en la persona de César Ortiz-Echagüe.

LOS PLANES DE ORDENACION DEBEN CONVERTIRSE EN INSTRUMENTOS DE JUSTICIA Y CONVENIENCIA SOCIAL.

INTERVENCION DE DON PEDRO SANZ BOIXAREU EN LOS COLOQUIOS SOBRE URBANISMO.

"La propiedad privada y el plan de ordenación urbana" fue el tema tratado en la segunda sesión del coloquio sobre Urbanismo que, organizado por la "Revista de Derecho Urbanístico", se vienen celebrando en la Cámara de Comercio e Industria. La exposición de la ponencia del día corrió a cargo de Don Pedro Sanz Boixareu, que tras referirse al concepto clásico de la propiedad señaló que, a partir de la ley del Suelo, este derecho pierde su carácter clásico y abstracto para convertirse en concreto y rígido: es un derecho resultante de un Plan de Ordenación y con las facultades que le son atribuidas en él. La planificación urbana califica los terrenos (rústicos, de reserva urbana y urbanos) y de esta calificación derivan unas limitaciones negativas y unos deberes positivos.

Entre las limitaciones nacidas del plan, el ponente se refirió concretamente a las prohibiciones de transformar el suelo rústico en urbano, la de edificar sobre aquel suelo y la de dividirla por debajo de unas determinadas unidades superficiales. A continuación, pasó revista a algunas de las vinculaciones positivas entre las que se encuentran la determinación por el plan de uso y destino de los terrenos, el nivel de utilización de los mismos, la cesión de terrenos y la obligación de contribuir a los gastos de urbanización.

Más adelante, el señor Sanz Boixareu destacó que más que estudiar el derecho de propiedad debe prestarse especial atención al Plan de Ordenación para convertirlo en

instrumento de justicia y convivencia social. La planificación casi siempre genera desigualdades y es preciso instrumentar los medios adecuados para corregirlas. El ponente considera que el sistema de la reparcelación debe ser sustituido por algún otro; por ejemplo, por un coeficiente de aprovechamiento medio.

NORMA TECNOLÓGICA PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS.

SE ESTABLECEN DOS REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS.

El Ministerio de la Vivienda, acaba de editar una nueva norma tecnológica de la edificación sobre "Instalaciones de electricidad, baja tensión", que desarrolla el reciente Reglamento electrotécnico para la baja tensión, dando soluciones prácticas para su aplicación en edificios de viviendas. Como en las restantes normas elaboradas hasta el momento, esta última se refiere a seis fases del hecho de edificatorio: el diseño, el cálculo, la construcción, el control, la valoración y el mantenimiento.

En materia de diseño incluye los esquemas a que debe sujetarse su instalación, dividiéndola en circuitos para que ninguna vivienda se quede sin electricidad por avería en un circuito determinado.

Por otra parte, se establecen tres niveles de electrificación, según la superficie de la vivienda y los servicios previstos. El nivel A corresponde a 3.000 vatios; el B, a 5.000, y el C, a 8.000. Los dos primeros niveles, el A y el B, pueden elevarse, siempre que la superficie

de las viviendas supere los 80 o los 150 metros cuadrados.

A continuación, tras hacer referencia a las medidas de seguridad que deben adoptarse en los trabajos de montaje, esta norma tecnológica se ocupa del mantenimiento de las instalaciones, estableciendo dos comprobaciones periódicas. Una ha de realizarse cada cinco años para revisar el cuadro general de distribución, la instalación interior, la red de equipotencialidad y el cuadro de protección de línea de fuerza motriz. Cada dos años deberá revisarse el estado de la barra de puesta a tierra de la línea principal en conducto de fábrica y de la línea principal a tierra bajo tubo.

PREMIOS 1974 DE VIVIENDA Y URBANISMO.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda convoca los premios para el concurso público correspondiente al año 1974, dentro de las materias de vivienda, arquitectura, tecnología de la edificación y urbanismo, según resolución que ayer insertó el "Boletín Oficial del Estado". Cada uno de estos cuatro premios está dotado con 150.000 pesetas, pudiendo otorgarse, asimismo, un accésit de 50.000 pesetas por cada premio.

Los concursantes, que previamente habrán de solicitar su participación en el concurso, enviando las respectivas propuestas de trabajo, tendrán de plazo para entregar las monografías, si antes les fueran aceptadas las propuestas, hasta el día 30 de noviembre del presente año. El Jurado hará público su fallo antes del 31 de diciembre siguiente.